


**INFORME DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA ANUAL 2012.**

<b>PROCESO CLAVE</b>	PC01. GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FISCAL.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:</b>	11/02/2013
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antonio Martínez Olea. Auditor jefe.</li> <li>▪ Jesús Díaz Ortiz. Auditor.</li> <li>▪ Rosario Armero García. Auditor.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES DE UNIDAD:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Roberto J. Pastor Izquierdo. Jefe del Servicio de Asuntos Económicos.</li> <li>▪ Santiago Plaza Alarcón. Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.</li> <li>▪ Tomás García Lendínez. Jefe del Servicio de Control Interno.</li> </ul>

**INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA INTERNA.**
**1. VERIFICACIÓN DE NO CONFORMIDADES/ACCIONES CORRECTIVAS.**

- Se verifican y cierra las no conformidades NCI.PC01 SAE 2012.1 (PC01.23. Gestión del Gasto) y NCI.PC01 SAE 2012.2 (PC01.1. Presupuestación).

**2. GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.**

- Se realiza recomendación sobre la gestión de la operatividad de la aplicación *UXXI-Económico*.

**3. GESTIÓN DE LOS PROCESOS.**

- Se verifica la plena conformidad de la gestión de los procesos auditados y el cumplimiento de los requisitos legislativos que le son de aplicación.
- Se realizan las siguientes propuestas de mejora/observaciones:
  1. **PC 01.21. Modificaciones Presupuestarias:** Establecer la sistemática y constancia de la comunicación a los solicitantes de las modificaciones presupuestarias autorizadas.

**4. INDICADORES DE LOS PROCESOS.**

- Se verifica la realización e integridad de los datos y mediciones de los indicadores correspondientes al ciclo de gestión 2012, así como el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, recomendándose, con carácter general la revisión de la capacidad del proceso a través del valor objetivo que se indica.
- Se realizan las siguientes propuestas /observaciones:
  1. **PC 01.21. Modificaciones Presupuestarias.** 1.1. Abordar las incidencias de disponibilidad y ralentización operativa de la plataforma de gestión administración electrónica respecto a los plazos de tramitación de las modificaciones presupuestarias de transferencias de créditos. 1.2. Sistematizar



la gestión de las modificaciones presupuestarias de ampliación de créditos a efectos de asegurar la integridad de los datos en la medición segmentada del correspondiente indicador.

2. **PC 01.5 Fiscalidad.** Avanzar en la disminución del porcentaje de declaraciones fiscales fuera de plazo.

#### **5. FORMATOS, INSTRUCCIONES TÉCNICAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE AL PROCESO.**

- Se verifica los formatos, legislación e instrucciones aplicables al proceso de acuerdo con la relación incluida en la documentación del Proceso PC01, así como su publicación y disponibilidad.

#### **6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA RETROALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.**

- A fecha de la realización de la auditoría interna está en proceso la realización de las encuestas generales de usuarios y realizada la encuesta post servicio asociadas al proceso (Control Interno).

#### **7. VERIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES INDICADAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y LA IMPLANTACIÓN DE MEJORAS DE LOS PROCESOS.**

- Se verifica e informa del análisis por el Equipo de Proceso de las recomendaciones indicadas en el Informe de Auditoría Externa de Seguimiento.

**NO CONFORMIDAD AUDITADA**

código: NCI.PC01 SAE 2012.1

código/nombre proceso/s: PC01.23. Gestión del Gasto

**Propuesta de resultado de verificación** **Cierre de la no conformidad** de acuerdo con la verificación en ficha (gestor de no conformidades internas ISOTools).

**NO CONFORMIDAD AUDITADA**

código: NCI.PC01 SAE 2012.2

código/nombre proceso/s: PC01.1. Presupuestación

**Propuesta de resultado de verificación** **Cierre de la no conformidad** de acuerdo con la verificación en ficha (gestor de no conformidades internas ISOTools).

**GESTIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS****ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.**

<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	PC01. GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FISCAL.
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antonio Martínez Olea. Auditor jefe.</li> <li>▪ Rosario Armero García. Auditor.</li> </ul>

Evidencias.

Se comunica por el Jefe de Servicio de Contabilidad y Presupuestos la presentación de cinco quejas sobre una misma incidencia:

Asunto: *Fuera de Servicio el Programa Universitas XXI*. Texto de la queja: *Está fuera de servicio desde el día 18 de octubre, no pudiendo realizar las tareas cotidianas del departamento. Y sin previo aviso.* Fecha de presentación: 19/10/2012. Fecha de recepción en el Área Económica: 22/10/2012.

Actividades de verificación.

Se constata la respuesta a las quejas con fecha 23/10/2013, dentro del plazo de 10 días naturales, así como la explicación de la causa (*preparación de la aplicación para que OCU instalara en UXXI-Económico el pack 001 y 002 de la versión 7.1 revisión 1.1 que teníamos pendientes de instalar*), y la acción correctiva: *planificaremos que OCU realice instalaciones en UXXI-Económico en días que sean festivos en Linares y/o Jaén.*

**PROPUESTA OBSERVACIÓN**

1. Se recomienda por la naturaleza de la queja y la propia acción correctiva propuesta que, en estos supuestos en los que se vea afectada la prestación del servicio, se considere la identificación de una no conformidad interna a efectos de aplicar la pertinente acción correctiva, tal como se identifica, disponiendo de un cuadro de necesidades de operatividad de la aplicación *UXXI-Económico*, pudiendo contrastar en la planificación de las actuaciones en la aplicación las incidencias que pueda ocasionar y, en su caso, comunicar a los usuarios las fechas y horarios de su no disponibilidad.

Evidencias.

Se comunica por el Jefe de Asuntos Económicos la presentación de una queja:

Asunto: *Devolución del importe de la matrícula*. Texto de la queja: *Tras haberme dirigido en varias ocasiones a la Secretaría de la Universidad de Jaén para la devolución del importe de la matrícula, me indican*



que la orden está dada desde el 19 de Junio del presente año en Servicios Económicos. Estando a día 25 de Julio de 2012, no se me ha hecho efectivo el ingreso del importe en mi cuenta bancaria. Fecha de presentación: 25/07/2012. Fecha de recepción en el Área Económica: 25/07/2012.

Actividades de verificación.

Se constata la respuesta a las quejas con fecha 26/07/2012, dentro del plazo de 10 días naturales, así como la información transmitida sobre la efectividad de la devolución mediante transferencia 06/07/2012, confirmada , posteriormente, mediante correo por el usuario que interpuso la queja .

**ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.**

<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	<b>PC 01.1 Presupuestación.</b>
<b>RESPONSABLE/S AUDITADO/S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Santiago Plaza Alarcón. Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.</li> </ul>
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antonio Martínez Olea. Auditor jefe.</li> <li>▪ Rosario Armero García. Auditor.</li> </ul>

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.**

**VERIFICACIÓN:**

EL proceso de auditoría se inicia a las 09:00 horas del día 11/02/2013 con la reunión inicial en las dependencias del Área Económica.

Evidencias.

Se verifica la trazabilidad del proceso a través de los registros e indicadores asociados I. [PC 01.1]-01 "Fecha de envío del anteproyecto del presupuesto a la Gerencia" (13/12/2012), I. [PC 01.1]-02. "Fecha de finalización de la carga del presupuesto en la aplicación UXXI-Económico" (26/12/2012).

Actividades de verificación.

Se constata que el proceso de carga del presupuesto se somete a control de verificación e integridad de los datos.

**PROPUESTA OBSERVACIÓN**

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso y el cumplimiento de los requisitos legislativos que le son de aplicación, así como la consecución de los objetivos de los indicadores asociados.

**ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.**

<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	<b>PC 01.21. Modificaciones Presupuestarias</b>
<b>RESPONSABLE/S AUDITADO/S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Santiago Plaza Alarcón. Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.</li> <li>▪ M<sup>ª</sup> Ángeles Huete Jiménez. Jefa de Sección de Presupuestos.</li> <li>▪ Juan Jose Rodríguez Manzano. Responsable de Gestión.</li> </ul>

**AUDITORES :**

- Antonio Martínez Olea. Auditor jefe.
- Rosario Armero García. Auditor.

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.**

**VERIFICACIÓN:**

EL proceso de auditoría se inicia a las 09:00 horas del día 11/02/2013 con la reunión inicial en las dependencias del Área Económica.

Evidencias.

Se verifica la trazabilidad del proceso a través del expediente de solicitud de transferencia de créditos 2012/25904. Se constata la gestión a través de plataforma Administración Electrónica. La solicitud corresponde al Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (TRC 2012-555) con fecha 23/11/2012, identificando la aplicación presupuestaria de origen (IFP, 641) y destino (641 IBG) y el importe de 66, 662,83 euros. Se contrasta la autorización mediante firma con fecha de 26/11/2012.

Se verifica la trazabilidad del proceso a través del expediente de solicitud de incorporación de remanentes afectados de gastos ARC-2013-200, solicitado por el responsable de gestión del Departamento de Antropología, Geografía e Historia (autorizado para su tramitación). Se verifica el estado de cuentas y el importe (1.802,67 euros). Se verifica la realización del documento contable (MC-2813), así como la comunicación al solicitante mediante envío de correo cuya constancia es verificable en la plataforma de gestión.

Se verifica la trazabilidad del proceso a través del expediente de ampliación de crédito relativo a un anticipo de crédito sobre derechos (art. 83) procedente del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, identificando la Unidad de Gasto 063600954 y la aplicación presupuestaria (Funcional IAC, Económica 642). Se registra la fecha de solicitud o iniciación del expediente 03/12/2012, y el importe tramitado (5.400 euros). Se verifica la autorización del Vicerrectorado y Gerente y la confección de los documentos contables 050 de gastos y 030 de ingresos.

Actividades de verificación.

El carácter reglado de este proceso permite la constatación sistemática de todas las fases, responsabilidades de autorización, aplicación y ajuste presupuestario, registros, concluyendo con la conformación a los requisitos legales que regulan la realización de modificaciones presupuestarias. Se realiza el seguimiento de los plazos de tramitación a efectos de verificar la obtención de los datos para la medición de los indicadores del proceso, resultando conforme, aunque se indica alguna observación al respecto.

Se verifica las mediciones y consecución de los objetivos, cuando procede, de los indicadores asociados al proceso: I.[PC 01.21] 04, "porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el plazo de cinco días", I.[PC 01.21] 05, "Número de expedientes de modificaciones de crédito realizadas en el ejercicio".

**PROPUESTA OBSERVACIÓN**



1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso y el cumplimiento de los requisitos legislativos que le son de aplicación. Los datos de los indicadores medidos evidencian la eficacia de la gestión en relación con los objetivos establecidos (que se superan).
2. Si bien el flujograma del proceso no incluye el registro de comunicación a los solicitantes de las modificaciones presupuestarias autorizadas y siendo una práctica realizada consustancial a la naturaleza de su gestión (por ejemplo, correos enviados desde la plataforma de gestión), se recomienda que se valore la posibilidad de disponer de un sistema que permita su constatación, revisando el sistema de consultas de actividades de la plataforma de administración electrónica (transferencias de créditos) o estableciendo una sistemática para su registro y control (ampliaciones de créditos).
3. En las actividad de auditoría sobre la medición y seguimiento de indicadores (I.[PC 01.21] 04, “porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el plazo de cinco días”) se verifica el cumplimiento del objetivo, y el control realizado sobre los expedientes realizados fuera de plazo, incluyendo el análisis de las causas. Aunque es poco representativo el porcentaje de expedientes tramitados fuera del plazo indicado respecto a la capacidad demostrada de la gestión del proceso, se recomienda para su valoración que se aborde las incidencias de disponibilidad y ralentización operativa de la plataforma de gestión administración electrónica (indicada como causa de algún incumplimiento del plazo de tramitación).

Respecto al control de los plazos de tramitación de las modificaciones de ampliación de crédito se recomienda una mayor sistematización a efectos de evidenciar la integridad de los datos para el cálculo del indicador (segmentación correspondiente).

#### OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

**Verificación de los formatos, instrucciones técnicas y legislación aplicable al proceso.**

#### VERIFICACIÓN:

Se verifica los formatos, legislación e instrucciones aplicable al proceso de acuerdo con la relación incluida en la documentación del Proceso PC01, así como su publicación y disponibilidad en la página web del Servicio de Contabilidad y Presupuestos <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/secontab> y <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/secontab/direcciones-de-interes>

**ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.**

<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	PC 01.22. Gestión del Ingreso.
<b>RESPONSABLE/S AUDITADO/S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antonio García Ruiz. Jefe de Sección de Gestión Económica del Ingreso.</li> <li>▪ María Callado Martos. Responsable de Gestión.</li> </ul>
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jesús Díaz Ortiz. Auditor.</li> </ul>

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros.**

**VERIFICACIÓN:**

EL proceso de auditoría se inicia a las 09:00 horas con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Asuntos Económicos.

Evidencias.

Se verifica la trazabilidad del proceso a través de los expedientes de generación de ingreso con Justificantes de Ingreso (J.I.) número 1379/2012 de 9/10/2012 sobre elaboración de informe de evaluación de proyecto I+D+I y número 1751/2012 de 17/12/2012 sobre liquidación de ventas de publicaciones 2º semestre 2012 y el expediente de reintegro de ingreso con J.I. número 1469/2012 de 26/10/2012 sobre devolución de transferencia de moneda extranjera.

Actividades de verificación.

El carácter reglado de estos procesos permite la constatación sistemática de todo el procedimiento y los requisitos legales exigibles en el expediente económico.

Se verifica especialmente la gestión de la generación de ingresos por parte de la Universidad de Jaén a través de los distintos Servicios y Unidades con capacidad para ello y el seguimiento y control de sus pagos a través de la actividad de gestión de la Sección de Ingresos (J.I. 1379/2012 y 1751/2012).

Se verifica especialmente la trazabilidad del proceso en el ámbito de reintegro de ingreso (J.I. 1469/2012). En este tipo de expedientes económicos desde la Sección de Gestión Económica del Ingreso se procede a generar el movimiento en el presupuesto de ingresos que permite al Responsable de Gestión tramitar el reintegro de ingreso.

Los mecanismos de control, seguimiento y aplicación de la normativa exigible en este ámbito se aseguran a través del módulo económico específico de la aplicación Universitas XXI, desde el que se generan los registros del proceso y se permite el acceso a los distintos actores implicados en la actividad de ingresos.

**PROPUESTA OBSERVACIÓN**

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso y el cumplimiento de los requisitos normativos que le son de aplicación.

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**



**Verificación de los formatos, instrucciones técnicas y legislación aplicable al proceso.**

**VERIFICACIÓN:**

El proceso PC 01.22 no tiene asociado formatos.

Se verifican las instrucciones y legislación aplicable al proceso de acuerdo con la relación incluida en la documentación del Proceso PC01, así como su publicación y disponibilidad en la página web del Servicio de Asuntos Económicos <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servaeco/inicio>

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.**

**VERIFICACIÓN:**

Se realiza verificación de las mediciones 2012 de los indicadores del proceso:

I. [PC 01.22]-06 e I. [PC 01.22]-07, comprobándose la realización de las mediciones periódicas (trimestral) y, en el primer caso, la consecución del valor objetivo de acuerdo con el establecido en la ficha del indicador (en el segundo caso, el valor objetivo no procede).

Se verifica la integridad de las mediciones y datos del indicador I. [PC 01.22]-06 en los J.I. 1476/2012 (4 días para la elaboración de factura) y 1697/2012 (factura elaborada el mismo día), y del indicador I. [PC 01.22]-07 en los J.I. 888/2012 (58 días de recaudación) y 1000/2012 (91 días de recaudación).

**PROPUESTA OBSERVACIÓN**

1. Los datos medidos del indicador I. [PC 01.22]-06 evidencian la eficacia de la gestión en relación con los objetivos establecidos (que se superan), por lo que se recomienda la posible revisión de la capacidad del proceso a través del valor objetivo que se indica.

2. Los datos medidos del indicador I. [PC 01.22]-07 evidencian una considerable mejora en la eficacia de la gestión del año 2012 en relación con las mediciones de años anteriores.

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Medición y seguimiento de los resultados de la retroalimentación de los grupos de interés.**

**VERIFICACIÓN:**

A fecha de la realización de la auditoría interna está en proceso la realización de las encuestas a usuarios.

**ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.**

<b>ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.</b>	
<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	<b>PC 01.23. Gestión del Gasto. PC 01.231 Pago Directo.</b>
<b>RESPONSABLE/S AUDITADO/S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Roberto J. Pastor Izquierdo. Jefe del Servicio de Asuntos Económicos.</li> <li>▪ Rosario Muñoz Piedrabuena. Responsable de Gestión.</li> <li>▪ María José Montoro Blázquez. Responsable de Gestión.</li> </ul>
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antonio Martínez Olea. Auditor jefe.</li> </ul>



▪ Rosario Armero García. Auditor.

### OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

**Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros.**

#### VERIFICACIÓN:

EL proceso de auditoría se inicia a las 09:00 horas del día 11/02/2013 con la reunión inicial en las dependencias del Área Económica.

#### Evidencias.

Se verifica la trazabilidad del proceso a través de la remesa de pagos del mes de noviembre de 2012 en los expedientes de justificación 216013 y 21646.

Respecto al primer expediente se identifica proveedor (F.J. Hernández Gutiérrez y NIF), el importe del pago que se verifica concordancia en factura y anotación de orden de pago, así como la fecha de emisión de la factura (01/10/2012), fecha de recepción (05/10/2012) y la incorporación en la remesa y pago (26/11/2012). Se identifica la aplicación del descuento correspondiente al IRPF y se verifica su tramitación en el documento contable 25463 y en la declaración fiscal.

Respecto al segundo expediente se identifica proveedor (Librería Jurídica Andaluza y NIF), importe del pago que se verifica concordancia en factura y anotación de orden de pago, así como la fecha de recepción de emisión de la factura (04/10/2012), fecha de recepción (11/10/2012) y la incorporación en la remesa y pago (26/11/2012).

Se verifica la trazabilidad del proceso a través de un expediente de devolución de ingresos 2013/43 relativo a la devolución de precios públicos por matrícula oficial, enviada la solicitud por correo electrónico desde el Servicio de Gestión Académica con fecha de 15/01/2013, identificándose la cuantía de la remesa (2,301,78 euros), la confección del documento contable con autorización por el jefe del Servicio (18/01/2013) y el informe de fiscalización del Servicio de Control Interno (28/01/2013).

#### Actividades de verificación.

El carácter reglado de este proceso permite la constatación sistemática de todas las fases, responsabilidades de autorización, ajuste contable, registros, verificación de facturas y realización del pago, concluyendo con la conformación a los requisitos legales que regulan la gestión del pago. Se realiza el seguimiento de los plazos de tramitación a efectos de verificar la obtención de los datos para la medición de los indicadores del proceso, resultando conforme.

Se verifica las mediciones y consecución de los objetivos, cuando procede, de los indicadores asociados al proceso: I.[PC 01.231] 08, "Disposición de las facturas para su pago en fecha", I.[PC 01.21] 09, "Disposición de las dietas, retribuciones y otros gastos para su pago en fecha".

#### PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso y el cumplimiento de los requisitos legislativos que le son de aplicación. Los datos de los indicadores medidos evidencian la eficacia de la gestión en relación con los objetivos establecidos (que se superan).

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Verificación de los formatos, instrucciones técnicas y legislación aplicable al proceso.**

**VERIFICACIÓN:**

Se verifica los formatos, instrucciones y legislación aplicable al proceso de acuerdo con la relación incluida en la documentación del Proceso PC01, así como su publicación y disponibilidad en la página web del Servicio de Asuntos Económicos <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servaeco/inicio>

**ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.**

<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	<b>PC 01.5 Fiscalidad.</b>
<b>RESPONSABLE/S AUDITADO/S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Roberto J. Pastor Izquierdo. Jefe del Servicio de Asuntos Económicos.</li> </ul>
<b>AUDITORES :</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Antonio Martínez Olea. Auditor jefe.</li> <li>▪ Rosario Armero García. Auditor.</li> </ul>

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros. Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.**

**VERIFICACIÓN:**

EL proceso de auditoría se inicia a las 09:00 horas del día 11/02/2013 con la reunión inicial en las dependencias del Área Económica.

Evidencias.

Se verifica la trazabilidad del proceso a través de los registros e indicadores asociados I. [PC 01.5]-16 "Porcentaje de declaraciones fiscales presentadas a la Agencia tributaria con Incidencias" (1,08%), I. [PC 01.5]-17. "Porcentaje de declaraciones fiscales presentadas a la Agencia tributaria fuera de plazo" (3,23%).

Actividades de verificación.

Se explica las declaraciones con incidencias y realizadas fuera de plazo por la presentación de algunas de algunas de ellas con carácter provisional.

**PROPUESTA OBSERVACIÓN**

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso y el cumplimiento de los requisitos legislativos que le son de aplicación, así como la consecución de los objetivos de los indicadores asociados (que se superan), no obstante se recomienda avanzar en la disminución del porcentaje de declaraciones fuera de plazo por las posibles incidencias de coste que pueden ocasionar.

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Medición y seguimiento de los resultados de la retroalimentación de los grupos de interés.**

**VERIFICACIÓN:**



A fecha de la realización de la auditoría interna está en proceso la realización de las encuestas a usuarios.

#### OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

**Verificación de las recomendaciones y observaciones indicadas en el Informe de Auditoría Externa de Seguimiento y la implantación de mejoras de los procesos.**

#### VERIFICACIÓN:

##### 1. Naturaleza: "oportunidades de Mejora"

*Con idea de simplificar la gestión de pagos, podría ser interesante implantar un Registro Central de Facturas.*

No se considera por el sistema de gestión descentralizada aplicado en la Universidad de Jaén.

#### SERVICIO DE CONTROL INTERNO.

#### ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.

<b>PROCESO ESPECÍFICO</b>	PC 01.4. Control interno.
<b>RESPONSABLE/S AUDITADO/S</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuria Ortega Barrales. Responsable de Gestión del Servicio de Control Interno.</li> <li>▪ Francisca Hidalgo Galiano. Responsable de Gestión del Servicio de Control Interno.</li> <li>▪ Francisco Yélamos Lopez. Responsable de Gestión del Servicio de Contabilidad y Presupuestos.</li> </ul>

#### OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

**Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios. Verificación de los registros.**

#### VERIFICACIÓN:

EL proceso de auditoría se inicia a las 09:00 horas con la reunión inicial en las dependencias del Servicio de Control Interno.

#### Evidencias.

Se verifica la trazabilidad del proceso a través de los **informes de fiscalización previa** emitidos relativo al expediente económico 26342/2012 enviado a la Sección de Habilitación el 29/11/2012 de trabajos realizados a cargo del contrato IAC y número 21/2012 (informe a posteriori) de 28/06/2012 relativo al expediente económico 9/2012 (contrato mayor) de suministro de mantenimiento de purificación de aguas; y los **informes de fiscalización posterior** emitidos número 236 de 8/06/2012 relativo a diversos expedientes económicos (28 deficiencias) y número 347/2012 de 28/09/2012 relativo a la propuesta de pago número 392 de liquidación del IRPF del mes de agosto de 2012 (Modelo 111).

#### Actividades de verificación.

El carácter reglado de estos procesos permite la constatación sistemática de todo el procedimiento y los requisitos legales exigibles en el expediente de emisión de informes de fiscalización.



Se verifica especialmente el seguimiento de la subsanación de las deficiencias contenidas en el informe de fiscalización emitido.

En concreto, la deficiencia número 44 del informe de fiscalización previa del expediente económico 26342/2012 expone la obligatoriedad de la autorización de Gerencia para la tramitación del expediente por tratarse de trabajos realizados en ejercicio presupuestario diferente (2011), subsanación que se realiza el 14/12/2012.

El informe de fiscalización a posteriori número 236 contiene deficiencias en 28 expedientes económicos, de los que, al menos el expediente número 6192/2012 con documento contable número 13797 (aplicación presupuestaria errónea) no se incluye en el documento de comunicación de subsanación de las mismas enviado al Servicio de Control Interno mediante Nota de régimen interior del Servicio de Contabilidad y Presupuestos. Se verifica en el propio Servicio de Contabilidad y Presupuestos que dicha deficiencia ha sido subsanada en la aplicación Universitas XXI-Económico.

En todos los informes de fiscalización auditados se realiza el seguimiento de los plazos de tramitación a efectos de verificar la obtención de los datos para la medición de los indicadores del proceso.

#### PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. Se verifica la plena conformidad de la gestión del proceso y el cumplimiento de los requisitos normativos que le son de aplicación.

#### OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

**Verificación de los formatos, instrucciones técnicas y legislación aplicable al proceso.**

#### VERIFICACIÓN:

Se verifican los formatos, instrucciones y legislación aplicable al proceso de acuerdo con la relación incluida en la documentación del Proceso PC01, así como su publicación y disponibilidad en la carpeta compartida en el Servicio de Control Interno.

#### OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS

**Medición y seguimiento de los indicadores de procesos y el grado de consecución de los objetivos planificados.**

#### VERIFICACIÓN:

Se realiza verificación de las mediciones 2012 de los indicadores del proceso:

I. [PC 01.4]-13; I. [PC 01.4]-14; I. [PC 01.4]-15, comprobándose la realización de las mediciones periódicas y la consecución del valor objetivo de acuerdo con el establecido en la ficha del indicador.

Se verifica la integridad de las mediciones y datos del indicador de los anteriores indicadores, en los expedientes auditados.

#### PROPUESTA OBSERVACIÓN

1. Los datos de los indicadores medidos evidencian la eficacia de la gestión en relación con los objetivos establecidos (que se superan), por lo que se recomienda la posible revisión de la capacidad del proceso a través del valor objetivo que se indica.

**OBJETIVOS DE AUDITORÍA AUDITADOS**

**Medición y seguimiento de los resultados de la retroalimentación de los grupos de interés.**

**VERIFICACIÓN:**

A fecha de la realización de la auditoría interna está en proceso la realización de las encuestas a usuarios.